



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° IEJM 020 DE 2017
Medellín, Noviembre 15 de 2017

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
(DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015, SUBSECCIÓN V)

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES, requiere celebrar contrato que tenga como objeto ADQUISICIÓN DE PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO DE LA MEDIA TÉCNICA EN AUTOMOTRIZ

2. DETALLE Y CANTIDAD A CONTRATAR

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT
Escáner automotriz	Escáner con cobertura para vehículos Livianos y Pesados, Diésel y Gasolina, 12V y 24V, Con diagnostico a Nivel OEM en marcas seleccionadas. Sistema CAN Incorporado, lectura de alta y baja velocidad CAN-BUS, Soporta un 95% de los protocolos OBD-II	1
Caja herramienta mecánico	juego de copas en mm 1/4, 3/8, y 1/2 con palanca de fuerza c/u, juego de llaves mixtas en mm, alilcate, pinzas planas, corta frio juego de destornilladores de pala y estrella, martillo de bola, alicate de presión, juego de llaves alen en mm, juego de llaves torx y copas torx, calibrador de galgas.	3
kit compresor resorte de válvula	compresor resorte de válvula asiento profundo	1
juego de micrómetros en pulgadas	juego de micrómetros en 0,0001 de pulgadas de 0 a 1 de 1 a 2 de 2 a 3 y 3 a 4	1



Calle 32B No. 76ª48 Belén Miravalle
Teléfonos: Coordinación: 238 67 03 Sala Profesores: 238 55 82 Portería: 256 63 28 Fax Secretaria: 256 90 86
Web:rectorial@juanmariacespedes.edu.co
Núcleo 934 - Medellín





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES

compresor anillos de motor	compresor de anillos hasta 4"	2
cargador arrancador de baterías	heavy duty 6/12/18/24 volt y 100/80/50/40 amp de carga y 400 amp engine star	1
pinzas amperimetrica	medidas de hasta 400 amperios CA, gran apertura de mandíbula de 1,0" perfil de mandíbula delgada para facilitar la medición de alambre amplio rango de voltaje a 600 voltios AC/DC, True-RMS para una medición precisa en todas las aplicaciones luz de trabajo incorporada LED CAT III 600V para mayor seguridad	1
juego de copas de impacto largas	juego de copas de 1/2 de 10 mm hasta 24 mm, impacto	1
baterías automotriz	Batería sellada 36 570	3
calibrador pie de rey	pie de rey con precisión de 0,05mm, cuerpo de aluminio	30
regla de planitud automotriz	regla de planitud 12 pulgadas	2
juego de galgas largas	galgas en mm	2
pistola de soldar	pistola de soldar kit 8200-estuche, 3 puntas y estaño	4
estaño por rollo	rollo de soldadura estaño plata 95/5 1/2L	4
catalizador	pomada catalizadora para estaño	4
multitoma eléctrico	multitoma supresora de picos de voltaje 3.200 jules	2
terminales eléctricas	terminales tipo macho	1000
terminales eléctricas	terminales tipo hembra	1000



Calle 32B No. 76ª48 Belén Miravalle
 Teléfonos: Coordinación: 238 67 03 Sala Profesores: 238 55 82 Portería: 256 63 28 Fax Secretaria: 256 90 86
 Web: rectorial@juanmariacespedes.edu.co
 Núcleo 934 - Medellín





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES

terminales de ojo	terminales de ojo de 1/4	200
alambre automotriz	alambre automotriz N 14 varios colores (rollo x 20mts)	4
alternador automotriz	alternador automotriz con polea	3
arranque de motor	arranque de motor 12 v	3
suiche de encendido	suiche de encendido star vehicular de 12V	3
suiche pito	suiche pulsador y tipo timbre automotriz	4
pito automotriz	pito automotriz	4
protoboar	protoboar de 102 puntos	10
cable utp	cable utp por metro	30
resistencia	resistencia por 1000 ohm	1000
condensador	condensador cerámico 103	1000
condensador	condensador electrolito de 47 a 50 microfaladios	500
fotocelda	fotocelda 1000w	100
diodo	diodo rectificador 1n 4004	100
transistor	transistor 2n3904	200
transistor	transistor 2n3906	200
foto transistor	foto transistor op598	50
condensadores	condensadores de 2200 microfaladios 50v	50
bombillos	bombillos h4	30
rele	rele de 4 patas	15
elevador automotriz	capacidad de carga 2,7 toneladas t.altura de elevación: 1,40	1
cinta aislante	cinta aislante por rollo	10
termo encogible	termo encogible varias medidas x mt	5
manguera de 1/2	manguera de 1/2 con acoples rápidos, para herramienta neumática x 3mt	2
enciclopedia	enciclopedia automotriz	2
kit tiempo	kit bloqueador de eje de levas universal	1



Calle 32B No. 76^a48 Belén Miravalle
 Teléfonos: Coordinación: 238 67 03 Sala Profesores: 238 55 82 Portería: 256 63 28 Fax Secretaria: 256 90 86
 Web: rectorial@juanmariacespedes.edu.co
 Núcleo 934 - Medellín





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES

set copas sensor oxigeno	kit 8 llaves sensor de oxigeno	1
-----------------------------	--------------------------------	---

3. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ML (\$46.000.000). Se encuentra respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 50 de fecha noviembre 08 de 2017, del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento de contratación de mínima cuantía de conformidad con el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, subsección V.

5. LUGAR Y ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa JUAN MARÍA CÉSPEDES, Dirección: Calle 32B 76ª-48 Belén Miravalle, teléfono: 2569086 Medellín, Antioquia

Serán admitidas las propuestas enviadas por correo certificado siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en la presente invitación y arriben dentro del término estipulado para la recepción de propuestas, en la fecha y hora señaladas.

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Secretaría de la Institución Educativa.

6. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

7. REGLAS PARA PUBLICAR ADENDAS

De acuerdo con el cronograma señalado y las observaciones presentadas por los oferentes que han aceptado la invitación pública, se publicarán las adendas y se ajustarán pertinentemente al proceso contractual de conformidad con las reglas establecidas en la Ley.



8. CRONOGRAMA

Calle 32B No. 76ª48 Belén Miravalle
Teléfonos: Coordinación: 238 67 03 Sala Profesores: 238 55 82 Portería: 256 63 28 Fax Secretaría: 256 90 86
Web:rectorial@juanmariacespedes.edu.co
Núcleo 934 - Medellín





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES

ETAPA	TRAMITE NECESARIOS	TERMINOS	RESPÓN SABLE
Etapa precontractual (Estudios previos)	<ul style="list-style-type: none"> Estudios y documentos previos Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes Definición de la ubicación física en dónde se prestará el servicio 	Noviembre 03 de 2017	Rector(a)
Apertura del proceso (Invitación)	Invitación pública	Noviembre 15 de 2017, hora: 8:00 am	Rector(a)
Cierre del proceso	Fecha límite para el recibo de propuestas	Noviembre 17 de 2017 hora: 03:00pm	Rector(a)
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Verificación de requisitos habilitantes 	Noviembre 20 de 2017	Rector(a)
Publicación del Informe	Publicación del Informe de evaluación y/o Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	Noviembre 21 de 2017	Rector(a)
Respuesta a Observaciones	Respuesta a Observaciones	Noviembre 23 de 2017	Rector(a)
Adjudicación o Declaratoria Desierta	Resolución de adjudicación o resolución de declaratoria desierta	Noviembre 24 de 2017	Rector(a)
Comunicación de aceptación y legalización	Aceptación de la oferta y Firma del contrato	Noviembre 24 de 2017	Rector(a)

9. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas del equipo de cómputo ofertado por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- b. Certificado de la Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT)



Calle 32B No. 76ª48 Belén Miravalle
 Teléfonos: Coordinación: 238 67 03 Sala Profesores: 238 55 82 Portería: 256 63 28 Fax Secretaría: 256 90 86
 Web: rectorial@juanmariacespedes.edu.co
 Núcleo 934 - Medellín





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES

- d. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
- f. Hoja de vida de la función pública
- g. Documento de conformación de la Unión temporal, Consorcio u otra forma de asociación: deberán aportar el respectivo documento de constitución de la respectiva forma asociativa con el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para el efecto. Deberá indicarse expresamente a qué título participan, porcentaje de participación de cada uno de ellos y representante legal de la forma de asociación y que dicha forma asociativa, no podrá ser disuelta ni liquidada durante la vigencia o prorrogas del contrato que se suscriba. Los miembros asociados deberán acreditar separadamente cada uno de ellos, el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.
- h. Autorización de la Junta o Asamblea de socios: cuando el certificado de existencia y representación legal se desprenda que requiere de una habilitación especial para celebrar contratos de determinada cuantía y cuando la propuesta sea por un valor mayor del autorizado en los estatutos de la entidad, deberá anexar el acta de la junta directiva u órgano societario, autorizando al Representante legal para presentar la propuesta y celebrar el contrato; en caso de adjudicación debe presentarse la autorización por el valor igual al de la propuesta y un cincuenta (50%) por ciento más.
- i. Experiencia en el ámbito del objeto a contratar. El proponente deberá adjuntar certificaciones, indicando calidad y cumplimiento en contratos relacionados con el objeto de la presente invitación. El cómputo de los certificados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación. En el caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma asociativa, se deberá demostrar la experiencia por cada uno de los integrantes.
No se aceptan contratos en ejecución, ni certificados de experiencia cuya información no pueda ser verificada, por ausencia de datos o ilegibles, y en todo caso, cuando dicha información no pueda ser comprobada de ser considerada necesario.

10. PLAZO

Será de 10 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato

11. FORMA DE PAGO

La Institución contratante cancelará el 100% del precio de los bienes y/o servicio una vez reciba a satisfacción y emita acta de entrega del objeto contractual cumplido, con cheque restrictivo y cruzado a nombre del oferente contratista



Calle 32B No. 76ª48 Belén Miravalle
Teléfonos: Coordinación: 238 67 03 Sala Profesores: 238 55 82 Portería: 256 63 28 Fax Secretaria: 256 90 86
Web:rectoria@juanmariacespedes.edu.co
Núcleo 934 - Medellín





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES

12. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos habilitantes, experiencia y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.
- Por no demostrar la experiencia

13. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

En consecuencia, será rechazada la propuesta que no contenga la totalidad de las especificaciones técnicas de los equipos solicitados por la Institución Educativa en esta Invitación pública

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN



Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la

Calle 32B No. 76ª48 Belén Miravalle
Teléfonos: Coordinación: 238 67 03 Sala Profesores: 238 55 82 Portería: 256 63 28 Fax Secretaria: 256 90 86
Web:rectorial@juanmariacespedes.edu.co
Núcleo 934 - Medellín





INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES

Institución y que acredite la mayor experiencia en tareas del mismo perfil; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

15. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

16. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

17. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en el SECOP mediante comunicación motivada escrita.

18. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación que se publicará en el SECOP, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

19. CLÁUSULA CONTRACTUAL

El contrato quedará sujeto a las necesidades institucionales obligando a la Institución a realizar el pago en la medida que se ofrezca el bien o servicio a satisfacción; en el caso de no requerir el bien o servicio en su totalidad, la Institución Educativa estará obligada solamente a cumplir con el pago de los bienes o servicios recibidos.



Lubín Fernández
LUBIN FERNANDEZ OTALVARO
Rector

Calle 32B No. 76#48 Belén Miravalle

Teléfonos: Coordinación: 238 67 03 Sala Profesores: 238 55 82 Portería: 256 63 28 Fax Secretaría: 256 90 86

Web: rectorial@juanmariacespedes.edu.co

Núcleo 934 - Medellín

